

**INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2017**

Guayaquil, Febrero 28 del 2018

Señores Accionistas

VICAMETAL VILLEGAS CARRERA METALMECANICA CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos de VICAMETAL VILLEGAS METALMECANICA CIA. LTDA., cumpto con mi obligación en calidad de Comisario Principal, en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017.

He revisado el Balance General, el Estado de Resultado y otros documentos contables, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

1. Los administradores han cumplido con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
2. Los resultados del ejercicio son positivos \$17,075.55
3. El sistema de control interno en general es adecuado, los expedientes y registros contables y correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
4. Las declaraciones y pago de impuestos; tanto fiscales, municipales y otras instituciones y organismos de control, se han cumplido.
5. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
6. Para el cumplimiento de mis funciones he considerado lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriores referidos, presentan razonablemente la situación financiera de VICAMETAL VILLEGAS METALMECANICA CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones son de conformidad con las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Atentamente,



ANGEL BRAVO BRAVO

Comisario Principal